INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ
Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022
Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.
Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9
Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

Rect-196-2026

Ibagué, 22 de Octubre de 2026

Dr.
DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal de Ibagué
luis.garcia@ibague.gov.co
E. S. D.

Ref. *CORRECCION DE INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE ESTUDIANTES FOCALIZADOS BENEFICIADOS CON EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL AÑO ESCOLAR 2026 de la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría*

Cordial Saludo.

Se anexa en UN (1) formato en Excel, la Relación ACTUALIZADA de los *estudiantes focalizados para el subsidio de Transporte Escolar*; con su respectivas CERTIFICACIONES BANCARIAS de las Cuentas de ahorros que fueron objeto de rechazo, en DOS (2) archivos PDF; y así poder corregir las diferencias encontradas en los pagos del presente año escolar, y direccionados en la Circular Semibague No. 1700-000-0435 de octubre 20 de 2026.

Agradeciendo su atención, me suscribo

Atentamente:

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector